

Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

CERTIFICA:

Que el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 6 de noviembre de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

"APROBACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA, 2021

Tras el debate, el Pleno, **por unanimidad**, acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar con carácter definitivo el Informe de Fiscalización del Ente Vasco de la Energía, 2021.

Segundo: Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/88 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes."

Lo que certifica, con el V°B° del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2023, haciéndose constar de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que en el momento de la emisión de la presente certificación el Acta de la sesión se encuentra pendiente de aprobación.

V°B° LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

Fdo.: Ana Helguera Líbano